

# Normas de conducta para visitas guiadas, estudiantes y público en general

Con el fin de disminuir al máximo el deterioro y extravío de piezas anatómicas y de resguardar la integridad física de los asistentes y del personal del **Museo**, se deberán cumplir algunas normativas generales y específicas para su conservación, considerando el valor patrimonial que tienen, no solo para nuestra Facultad de Medicina, sino también para toda la comunidad.

## **1.- No tocar las piezas expuestas.**

Esta medida considera no sólo las personas que nos visitan, sino también a los docentes que deben velar en forma tutorada por ello.

## **2.- No fumar ni comer dentro del recinto.**

Lo que se justifica no sólo por el riesgo de incendio, sino también por el respeto que las piezas y el lugar merecen, así como la mantención de la higiene en un lugar como éste.

## **3.- No portar objetos innecesarios durante la visita (mochilas, bolsos, etc.)**

Esta medida tiende a lograr un mayor orden y mejor visualización de la muestra, a la vez que evita la posibilidad de dañar los preparados por movimientos involuntarios dentro del recinto.

## **4.- No está permitido apoyarse ni recostarse sobre las tarimas, no sentarse sobre las mesas.**

## **5.- No tomar fotografías.**

Queda estrictamente prohibida la toma de fotografías a las piezas anatómicas, no sólo por el daño que el flash ocasiona sino también en ausencia de él, debido a la naturaleza del material que exhibimos.